



## I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

**DECRETO EXENTO N º 1.756.-**

Curarrehue 28 Noviembre 2018.-

## VISTOS: Estos Antecedentes;

Deportivo Pino Huacho, de fecha 08/11/2018.  
Municipal.  
ayudar a instituciones de la Comuna.

- 1.- La solicitud del Presidente del Club
- 2.- Artículo 20 de la Ordenanza Local
- 3.- Por la necesidad del Municipio de

4.- El Decreto Exento N° 1277 de fecha 22-09-2016, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

1.- Otorgarse autorización al Club Deportivo Pino Huacho, para efectuar "BINGO SOLIDARIO", el día 01 de Diciembre del 2018 ,en Sector Pocolpen donde se ubica la cancha de futbol, en horario de 16:00 a 24:00 Hrs.

Municipales estipulados en la Ordenanza Local.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

CHRISTIAN CARTES FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIA ARISMENDI SCHEEL  
ALCALDE (S)

Vº \_\_\_\_\_ Bº \_\_\_\_\_  
**DIRECCION CONTROL INTERNO (S)**

PAS/CCF/IBN/mcc.

- Of de Partes
  - Interesados
  - Tenencia Curarrehue
  - Sección Rentas y Patentes